



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SOBRE LA CELEBRACIÓN DE FERIAS DE GANADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0030]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0030, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a asunción de responsabilidades de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación sobre la celebración de ferias de ganado y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0030]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como recoge la definición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la enfermedad hemorrágica epizoótica (EHE) es una enfermedad vírica infecciosa no contagiosa transmitida por vectores (*Culicoides* spp.), que afecta a rumiantes domésticos y salvajes.

Aunque, en principio, es una enfermedad que afecta, de forma principal, a ciervos, gamos y corzos, ya se ha podido comprobar que también puede afectar y, de hecho, afecta, al ganado bovino.

El virus, muy similar al de la "lengua azul", puede tener siete serotipos. Cuatro de ellos son los que pueden afectar, de forma directa al ganado bovino y es, según COLVEMA (Colegio de Veterinarios de Madrid), el 8, el que se está expandiendo por España y causando estragos en nuestra Comunidad Autónoma.

Y es que, en nuestra Comunidad Autónoma, desde que se declarase el primer brote el pasado 5 de septiembre, con 13 casos documentados, en 11 ganaderías, de 5 municipios diferentes, la situación no ha hecho más que empeorar ante la inactividad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Los 13 casos, en apenas 15 días, según la información publicada por la propia Consejería, se convirtieron en 573, afectando a más de una treintena de municipios cántabros. Desde entonces, la Consejería ha decidido dejar de ofrecer datos públicos, aunque hay quien estima que, a principios de octubre, ya eran más de 1.800 los casos registrados en unos 48 municipios. El 17 de octubre, las cifras ya eran de 2.798 reses infectadas y 798 fallecidas.



La preocupante ocultación de datos oficiales, lejos de ser el único de los problemas, se suma a la falta absoluta de iniciativa política por parte del Consejero del área, Pablo Palencia, incapaz de asumir sus atribuciones y actuar como el responsable político que es, dejando a los ganaderos y ganaderas de Cantabria en un limbo de desprotección absoluta.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista plantea las siguientes propuestas de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación a asumir sus responsabilidades sobre la celebración de ferias de ganado.
2. El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación a dejar de delegar esa función de responsabilidad en manos de las corporaciones municipales y/o las ganaderías de Cantabria.
3. El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación a asumir las consecuencias de su inacción frente a la extensión del VEHE.
4. El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación a establecer un plan de indemnizaciones por el más de un millar de animales fallecidos a causa del VEHE, así como para las ganaderías que se han visto afectadas por el mismo y para cubrir los gastos extra derivados de las medidas profilácticas.
5. El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación a establecer un plan propio de vigilancia y control de la enfermedad, que alcance a los vectores y animales silvestres, para observar la evolución en el tiempo y mejorar la lucha contra la enfermedad.

Santander, 18 de octubre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."